

lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la Sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo establecido en los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Juan Grano de Oro Manzano.—31.805.

CARTERA COSO 29, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Cartera Coso 29, SICAV, S.A., en su sesión de 9 de mayo de 2008, ha acordado convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, el día 27 de junio de 2008, a las trece horas, en Madrid, en el domicilio social de la Sociedad, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para que resuelva sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2007, así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Tercero.—Nombramiento o cese de Consejeros.

Cuarto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la Sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo establecido en los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Grano de Oro Manzano.—31.086.

CARTERA DE INVERSIONES INVERGAL, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y

extraordinaria que tendrá lugar en Vigo, calle Uruguay, 7, a las diez horas del día 23 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 24 de junio de 2008, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Vigo, 25 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Rúas Pardo.—31.845.

CARTERA GLOBAL, SICAV, S. A.

Complemento a la Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

En cumplimiento del artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, el accionista El Escudo de Sevilla Sociedad Anónima, ha solicitado la publicación de un complemento a la convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Cartera Global, Sicav, Sociedad Anónima, a celebrar en Madrid, calle Monte Esquinza número 48, el próximo día 18 de junio de 2008, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria. Dicha convocatoria ha sido publicada previamente en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el día 30 de abril de 2008, y en el diario La Gaceta 29 de abril de 2008.

El complemento solicitado por dicho accionista es el de incluir tres nuevos puntos en el Orden del Día con el siguiente texto, que se agregarán al ya publicado:

Propuesta de sustitución de Entidad Gestora de la Sociedad.

Propuesta de sustitución de la Entidad Depositaria de la Sociedad, con la consiguiente modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Cambio de domicilio social y modificación del correspondiente Artículo de los Estatutos Sociales.

Igualmente se hace constar el derecho que tienen los señores accionistas de examinar en el domicilio social, el

texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas así como el informe justificativo sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Benito Adán Galdeano.—31.802.

CARTONAJES MALLORCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria día 20 de junio de 2008, a las nueve horas treinta minutos, en el domicilio social sito en Avenida 16 de julio número 57, del Polígono Son Castelló de Palma de Mallorca, y en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, el día 23 de junio de 2007 a las nueve horas treinta minutos en el mismo domicilio y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007, auditado por Moya Auditoría Balear, Sociedad Limitada.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación de la gestión social desarrollada por los Administradores durante el ejercicio de 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la sesión.

En el domicilio social se encuentra el informe de los Administradores y resto de documentación que al efecto establece la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma, 13 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José García Vicens.—33.045.

CARTONES COMPACTOS MALLORQUINES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, día 20 de junio de 2008, a las quince horas treinta minutos, en el domicilio social, sito en avenida Dieciséis de Julio, número 57, del polígono «Son Castelló», de Palma de Mallorca, y en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, el día 23 de junio de 2007, a las quince horas treinta minutos, en el mismo domicilio y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación de la gestión social desarrollada por los Administradores durante el ejercicio de 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión.

En el domicilio social se encuentra el informe de los Administradores y resto de documentación que al efecto establece la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma, 13 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José García Vicens.—33.042.